

EL INTEGRISTA

SEMENARIO CATÓLICO

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico y en la librería de D. Francisco Geli, calle de la Cort-Real, 20.—GERONA.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Herreria Vieja, número 5.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España. 1'50 pesetas trimestre.
En Ultramar y extran-
gero. 10 pesetas al año.
Número suelto. 10 céntimos.
Id. atrasado. 25 id.
Anuncios. 10 céntimos línea.
Comunicados á precios convencionales.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE LA SEMANA.

8. Hoy Sáb. ✠ LA NATIVIDAD DE NTRA. SRA. S. Adrian mr.
9. Dom. XVI. El Dulce nombre de MARÍA, S. Gorgonio mr. y el beato Pedro Claver cf.
10. Lun. San Nicolás, cf. y S. Pedro ob.
11. Mart. Stos Proto y Jacinto mrs.
12. Miér. Stos. Leoncio y Teodulo mrs.
13. Juev. Stos. Eulogio y Amado obs. y S. Felipe, mr.
14. Vier. La Exaltacion de la Sta. Cruz, y S. General mr.
15. Sáb. S. Nicomedes y sta. Melitina mrs.

CULTOS.

En la iglesia de las Siervas de San José se celebrará mañana, domingo, una funcion religiosa en honor del Santísimo Nombre de Maria, para que la Virgen se digne remediar las necesidades de la Iglesia, alcanzar la conversion de los pecadores y la gracia de perseverancia á los juntos. A las tres de la tarde se rezará el santo Rosario con explicacion de miterios, se cantará la *Salve*, y despues del rezo de la Letanía lauretana, habrá sermón.

Cuarenta Horas.

Mañana empiezan en la Capilla de la Pasion y Muerte de N. S. J., de la parroquial de S. Felix.
Mañana, por la tarde la exposicion será á las 4 y tres cuartos; los demás dias á las 5 y media.

EL INTEGRISTA.

GERONA, 8 DE SETIEMBRE DE 1888.

A María.

Spes nostra.

Lleno el corazon de religioso júbilo aun en medio de las amarguras que á todo pecho católico infunden los azarosos tiempos que corremos, alzamos hoy el espíritu á las serenas regiones del empíreo, para postrarnos, ó Madre querida, á los pies de vuestro excelso trono, buscando en Vos el

principal fundamento de nuestra más risueña esperanza.

Iluminada la mente con la luz vivificante de la fe y henchida el alma de amor y filial respeto que á la vez produce en nosotros la consideracion de vuestra maternal ternura y preeminente excelencia, y amaestrados en la divina enseñanza que se desprende de las Sagradas Escrituras, sólo en Vos, Reina purísima, queremos depositar el sagrado caudal de nuestra anhelante confianza.

A Vos, que, como matinal estrella, fulgurásteis en la eterna mente del Señor desde el principio, antes de que hiciese cosa alguna.

A Vos, que tuvisteis el principado desde la eternidad y desde lo antiguo, antes de que fuese hecha la tierra.

A Vos, que estábais ya concebida antes de que existiesen los abismos, cuando no habian brotado aún las fuentes de las aguas, ni los montes estaban asentados en su grandiosa mole.

A Vos, que estábais engendradora antes que los collados, cuando el Omnipotente no habia criado aún la tierra, ni los rios, ni habia puesto los cimientos del universo.

A Vos, que estábais presente en la mente increada cuando el Altísimo daba forma á los cielos, cuando ponía inmenso valladar á los abismos dándoles una ley inviolable, cuando afirmaba arriba la region etérea y suspendía el manantial de las aguas, cuando señalaba al mar su término é imponía leyes á las aguas para que no traspasasen sus confines, cuando echaba los fundamentos de la tierra.

A Vos, que teneis todas vuestras delicias en brillar como luz hermosísima á los ojos del Rey inmortal de los siglos y en morar con los hijos de los hombres, á Vos acudimos, Madre amantísima, Madre de gracia y dulce elemencia.

Haced que sigamos fervorosos vuestros caminos, que oigamos atentós vuestra doctrina, que gustemos vuestra sabiduría y no despreciemos jamás vuestros inapreciables favores.

Haced que oigamos siempre vuestra voz amorosa, que permanezcamos en vela todos los dias á vuestros umbrales, sin apartarnos jamás ni un instante de vuestro amante regazo,

aprendiendo en él la sabiduría que no conoce el mundo, el santo temor de Dios que es su principio, y que sepamos mantenernos fuertemente adheridos y obedientes á la ley divina sin transigir jamás ni buscar acomodamientos con el error cuya asquerosa cabeza ha quebrantado vuestra bendita planta.

Que en Vos, Virgen María, hallemos la vida de la gracia, la salvacion eterna; que por Vos recibamos la salud del Señor.

Así sea.

Sobre el principio de Autoridad.

O no somos nada, ó somos los grandes mantenedores del principio de autoridad.—*Melgar*. 24 Mayo 1888.

Los leales de real orden ni me rechazarán el tema, ni la autoridad de donde dimana. El Secretario del R... escribiendo a Sr. de Llauder es un testimonio irrefragable, segun los simples carlistas, es un reverbero, cuya luz trasmítida no se resiste sino por los rebeldes tradicionalistas de Burgos.

Eues, no señores; ni nosotros nos resistimos, ni ellos tampoco.... y, no obstante, ni nos unimos, ni podemos entendemos. No hay medio de que se entiendan contrincantes discutidores, cuando obstinada una de las partes, cerrando los ojos para no ver la evidencia, niega verdades palmarias, fundamento de la cuestion.

El llauderismo, mientras no se han citado los errores en que habian incurrido los grandes mantenedores del principio de autoridad, nos ha llamado falsarios. Quería el llauderismo que *El Siglo Futuro*, cuando se le privaba la discusion, adujese las citas. Quería que Necedal en su exposicion al R... diese hecha la informacion que el R... debia mandar se abriese. Porque no hizo esto, á él y á nosotros se nos llama falsarios... y despues, porque el manifiesto de Burgos lo hizo, no se quiere responder y tambien se nos llama falsarios.

¡Dos veces falsarios!!! ¿En qué se fundan tamañas aseveraciones? Las primeras nos vienen de real orden, las segundas porque sí.... Ni podemos unirnos ni entendernos, si así discute el llauderismo; porque nosotros no queremos ser borregos.

Con todo, hagamos luz y las honradas masas con su fino instinto se apartarán del oportunismo de los leales, formando

compactas ahora como ántes en el heroico campo del tradicionalismo.

Naturalmente; porque el tradicionalismo, y, lo que es más, sólo el tradicionalismo en España es hoy dia el mantenedor del principio de autoridad.

El principio de autoridad es la fuente de donde emana toda autoridad. El principio de autoridad es Dios. El principio de autoridad es el Sér simplicísimo que no puede confundirse con nada ni con nadie, ni barajarse á capricho. El principio de autoridad es el Sér digno de todo obsequio que adoran los católicos, á quien abandonan los leales de real orden que no reprueban las doctrinas de *La Fe*, de Madrid: porque este leal no quiere sancion penal para la Unidad religiosa (1), mientras dice que «la autoridad real ha de garantizarse y defenderse con la sancion posible.» (2) Por lo visto, á los oportunistas no les espanta el Infierno, ni les halaga el Cielo: por esto no tiene dificultad en abominar como los liberales y masones al tribunal del Santo Oficio. Ya me explico, pues, por que no nos entendemos. Para ellos el Infierno es la expatriacion, la persecucion, la muerte; y el Cielo el poder, las dulzuras del presupuesto, las comodidades de la vida. Por esto se abandona á la Iglesia á sí misma, y á su realeza se la reviste de toda sancion penal. Por esto para ellos el rey es el principio de autoridad y Dios... Dios... ¡chiton!!! cuando los realistas nuevos serán poder, entonces pensarán lo que deben darle á Dios.

¿Esos señores se creen los GRANDES mantenedores del principio de autoridad? Ni grandes, ni chicos. Esos son los verdaderos rebeldes. Aunque tuvieran á su favor la realeza, cuantos abandonan á Dios, no sólo abandonan al principio de autoridad, sino que se rebelan contra la verdadera autoridad. «Los Reyes profundamente inclinados han de adorarle.» (3)

Autoridad tiene el padre sobre sus hijos, el marido para con su mujer. Autoridad tiene el rey para con sus súbditos, el sacerdote sobre el creyente, el Obispo sobre el sacerdote y el Papa, Vicario de Cristo, sobre el mundo. Cualquiera súbdito, que resista á sus legítimos superiores civiles ó eclesiásticos en el círculo de sus atribuciones, es un rebelde, no al principio de autoridad sino á una persona constituida en autoridad, no á la autoridad inmediata, que es Dios, sino á la autoridad mediata, que son los hombres constituidos en dignidad.

(1) *La Fe* art. II *Nuestra Política*.

(2) *La Fe* de 13 Julio de 1888.

(3) *Isaias XLIX*.

Pero, si el padre conduce al hijo y el marido á la mujer de una manera clara y terminante por diabólica vereda, ni aquél es autoridad ni éste... ni el súbdito se rebela no dejándose arrastrar. Ese padre y ese marido ¿pueden invocar á favor suyo el principio de autoridad?

El rey católico á secas, ó católico de veras ¿puede abandonar la defensa de todo lo que al catolicismo atañe, reservándolo para mañana... (mañana será día de pan...) y, lo que es más, puede imponer silencio á los únicos defensores de la Iglesia contra sus enemigos, llámense como se llamen? Si esto hace, no defiende á Dios, no defiende el principio de autoridad. Si no defiende el principio de autoridad, ni el R... ni sus leales son nada; lo dice Melgar. «O no somos nada, ó somos los grandes mantenedores del principio de autoridad.»

No faltaba más sino que la revolución mansa conquistara unos cuantos sacerdotes, como lo hizo el filosofismo francés, y que, invocando el principio de autoridad, los fieles tuvieran que seguir al lobo porque se llama Rdo.... Buenos estábamos, si se reprodujesen en nuestros tiempos. Dios no lo permita, escándalos como el conciliábulo de Basilea en 1439, que condena y depone á Eugenio IV. Los súbditos de aquellos Obispos estarían obligados á condenar al Papa en nombre del principio de autoridad.... ¡Qué lástima! ¡Un Obispo español presidía aquella escandalosa asamblea!!! (Aguilar, *Historia eclesiástica* n.º 941) En todas partes cuecen habas.

Por consiguiente, siempre que una persona constituida en dignidad se sale de su órbita deja de ser autoridad en aquello en que se separa de los límites de su jurisdicción, y no hay tal rebeldía en el súbdito que le responde «acátese, pero no se cumple». Siempre que una autoridad cualquiera, civil ó eclesiástica, mayormente si es autoridad católica, quiere desconocer los derechos de Dios y su Iglesia y no quiere que sus súbditos confiesen á Dios pública y privadamente y les manda callar cuando Dios ó su Iglesia son atacados, se hace César despótico y ataca el principio de autoridad. ¿Así cumplen las autoridades el precepto de Isaías: *Reges vultu in terram demisso adorient te?*

¡Y nos llaman rebeldes porque queremos dar á Dios lo que es suyo!!! ¡Nos llaman rebeldes porque queremos la tesis descarnada sin oportunismo, sin hipótesis, sin aceptar nada de las nuevas libertades condenadas, sin darle á Satán oportunista ni una de las incensadas que solo á Dios se deben!!!

Por esto se nos expulsa tratándonos de rebeldes; y conste que nosotros no nos hemos marchado.... Nosotros queremos dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Porque Dios nos dice que nos separemos de los malos, no queremos atraerlos; porque no queremos atraerlos, se nos llama rebeldes. Preferimos que nos llamen rebeldes los apóstoles de Venecia á que tengan que llamarnos así los Apóstoles de Cristo.

Nos dice S. Pablo estas palabras: «En nombre de Nuestro Señor Jesucristo, hermanos, os denunciemos, que os apartéis de cualquier hermano que ande camino de perdición». (1)

(1) *Denunciamus vobis, in nomine D. N. J. Ch., ut subtrahatis vos ab omni fratre deambulante inordinate.* II. Thes. C. III. v. 6.

Pues, señores, si por esto me anatematiza D. Carlos me quedaré muy tranquilo apartándome de los malos, y cuando los semanarios manifestantes y los leales de nuevo cuño tendremos que presentarnos ante el principio de autoridad en el tribunal de Dios, veremos con que ley se juzgan los actos de nuestra vida, si con las órdenes del desterrado de Venecia, ó con las de los Apóstoles en nombre de Cristo. ¿A esto se llama principio de autoridad? Si los reyes son césares dioses, corriente; más, si son católicos ¿á eso se llama rebeldía al principio de autoridad?

Léjos, muy léjos de nosotros está decir que el ilustre desterrado de Venecia sea nada: sabemos que es sucesor de los Recaredos, Fernandos y Felipes, sabemos que circula por sus venas sangre real y que ningun tradicionalista ha de poner en duda la justicia de su derecho. Por esto aunque mortal como cualquier hijo de vecino pague alguna vez tributo á la fragilidad humana sufriendo alguna equivocación, no por esto los tradicionalistas le excomulgan; quien lo anula, quien lo aniquila á él con todos los leales, es su Secretario, cuando en su carta de 24 de Mayo de 1888 dirigida al hoy ya célebre Llauder escribe que «ó no somos nada, ó somos los grandes mantenedores del principio de autoridad.»

¡Ojalá los leales de ahora fueran, no diré grandes sino siquiera pequeños mantenedores del principio de autoridad!!! ¡Ojalá (con menos, de seguro, se contentaba el partido tradicionalista ó la España católica de Búrgos) no fueran los leales los que atacan, y por sistema, el principio de autoridad! Estoy seguro de que, si periódicos y secretarios, si consejeros y R... deshacían los ataques que hayan dirigido directa ó indirectamente al principio de autoridad, desaparecería la ealdad nueva, y la excomunión del integrista que nunca ha sido rebelde.

Bk.

Del final de un excelente folleto que con el título *La cuestión candente, ó intransigentes y oportunistas* acaba de publicar el Dr. D. Francisco Genovés, Pbro., tomamos lo siguiente:

«NOTA INTERESANTÍSIMA.

»En vista de documentos recientes que llegan á nuestras manos impresos ya el folleto anterior, no podemos menos de contestar, siquiera sea sucintamente, á la cuestión que dejábamos para más adelante.

»Una buena parte de los tradicionalistas permanece aun al lado de don Carlos, porque don Carlos, dicen, está firme en los principios...

»Nosotros así quisiéramos que fuese; y así lo asegura él mismo en cuantos escritos salen de su pluma. Pero como el Evangelio nos ha dicho que creamos á las obras: *operibus credite*, de aquí que nos mostremos algún tanto recelosos. Y este recelo nuestro se funda en que don Carlos, á pesar de sus protestas, se pone resueltamente al lado de *La Fe* y de *El Correo Catalan*, que sostienen doctrinas erróneas y contrarias á la pureza de los principios.

»Más aun: este recelo no podemos desecharlo en vista de que el mism-

don Carlos ha dicho en sus Manifiestos cosas que no están conformes con la doctrina pura que tiene obligación de defender.

»Veámoslo.

»Ya no nos fijaremos en el famoso Manifiesto de Morentin, que suficientemente hemos analizado; nos fijaremos tan sólo en el documento reciente del 10 de Julio.

»Pues allí dice: 1.º «Que la conducta política (de los periódicos condenados por rebeldes), de la cual soy único juez; ha sido la más á propósito para conturbaros y afligiros... Lo cual está en oposicion con lo que nos decía por medio del Sr. Navarro Villoslada en 18 Marzo de 1886, á saber: «Que era un concepto erróneo sostener que la política no cae bajo la jurisdicción y magisterio de la Iglesia...»

»¿Esto es permanecer firme en los principios? ¿Esto no es contradecirse?

»2.º Don Carlos nos dijo, por el mismo Sr. Navarro Villoslada, «que su programa es hoy la Encíclica *Immortale Dei* desde el principio hasta el fin, en todas sus partes, sin quitarle ni añadirle una sola letra...»

»Pues bien, en esa grandiosa Encíclica se dice:

»«Que todo cuanto en las cosas y personas, de cualquier modo que sea, tenga razon de sagrado, todo lo que pertenece á la salvacion y al culto de Dios, bien sea tal por su propia naturaleza, ó bien se entienda ser así «en virtud de la causa á que se refiere, todo ello cae bajo el dominio y arbitrio de la Iglesia...»

»¿Cómo, pues, D. Carlos se abroga el juicio de la prensa tradicionalista, consagrada á defender el reinado social de Jesucristo, en que se contiene la salvacion de las almas y el culto del verdadero Dios?

»¿Esto es permanecer firme en los principios? ¿Esto no es contradecirse?

»3.º La misma Encíclica dice: «Que la defensa de la Religion católica exige necesariamente la unidad de todos y suma perseverancia en las doctrinas que la Iglesia enseña, procurándose en esta parte que nadie haga del que no ve las opiniones falsas, «ó las resista con más blandura de la que consienta la verdad.»

»Y cuando ha dicho *La Fe* tantas barbaridades en sus artículos *Nuestra política* y *Nuestra conducta*; y cuando el Barón de Sangarren dijo que se podían barajar nuestros lemas; y cuando el *Correo Catalan* dijo que la Iglesia podía variar el dogma; y cuando *La Fe* ha dicho últimamente «que la herejía no merece la pena de muerte, etc., etc....» ¿no ha hecho D. Carlos como del que no ve las opiniones falsas?

»¿Esto es mantenerse firme en los principios?

Nótese tambien que en este documento D. Carlos dice: Que los que han acudido á él representando (entre los cuales figuran el Ilmo. señor

Ezenarro, Sardá y Salvany, Gago, Orti Lara, el P. Fonseca, Palau y Huguet, etc.), imbuidos del espíritu revolucionario, á pesar de sus protestas de falsa intransigencia... (¡Con que revolucionarios esos hombres eminentes que no han cesado de combatir á la revolución, y revolucionario hasta el autor de «El Liberalismo es pecado!»), han respondido con las más odiosas invenciones (¡tambien falsarios!) contra mí y mis servidores de más probada confianza (á los que excomulgó por discolos y rebeldes).

»Y más abajo dice: «A vosotros me dirijo, mis leales de siempre... (¡Y cuán oronda estará *La Fe* al ver que siempre ha defendido la verdadera doctrina, *sin solución de continuidad*, aun cuando llamaba á D. Carlos traidor, rebelde y tráfuga!»

»¿Esto no es contradecirse?

»En fin, acabemos. D. Carlos ha dicho, en fecha 21 de Julio, «que su credo político está expuesto en *El Pensamiento del Duque de Madrid*, el cual, como vimos, contiene los más crasos errores... Luego no está firme en los principios consignados en nuestros Códigos y magistralmente expuestos en la Carta de doña Teresa de Braganza.

»Mucho más podríamos añadir. Pero lo dicho es bastante, para que todos sepan á qué atenerse.

El *Correo Catalan*, mientras ha estado refutando con insipencias la Manifestacion de la prensa tradicionalista, ha comulgado á sus lectores bastantes ruedas de molino y les ha propinado no pocas inexactitudes; pero jamás se ha tomado el trabajo de rectificar nada. Y quizá no le es conveniente hacerlo, porque si comprende que á sus lectores les viene mejor quedar en el engaño, entonces hasta hace bien: así uno y otros no pierden el carácter oportunista que de medio año acá se han echado.

Hablando de los periódicos firmantes de la Manifestacion puso reparos en que fuesen 24, y aun supuso que algunos se habian creado á propósito para figurar al pié de aquel importante documento; pero no ha cuidado de decir despues la verdad, para que sus leales no la sepan.

La diremos nosotros para que, si no aprovecha á los leales, á lo menos sirva de satisfacción á los buenos tradicionalistas. Los periódicos que firmaron la Manifestacion fueron 23. Luego debió añadirse la firma de *El Eco Cascantino*, y fueron 24. Más tarde se adhirió *La Familia Católica*, de Tortosa; y fueron 25. Despues se adhirió la *Revista Católica*, de Alcoy; y son 26. Y finalmente, forma el número 27 *Las Tradiciones Jerezanas*, cuya redaccion ha dirigido á *El Siglo Futuro* la siguiente carta:

«Señor director de *El Siglo Futuro*.
»Muy señor nuestro y amigo queridísimo: Suplicamos á usted el favor de hacer constar que este modesto semanario *Tradiciones Jerezanas* de-

sea tener el honor de figurar al lado de las excelentes publicaciones que suscriben el incomparable Manifiesto de la prensa tradicionalista reunida en Búrgos, á cuyas doctrinas nos adherimos de todo corazón por ver en ellas las únicas salvadoras, contra lo que tan torpemente pretenden demostrar los carlo-leales transaccionistas, ó sea, aprovechados discípulos del desventurado Maroto.

»Siempre de usted afectísimos amigos y atentos servidores Q. B. S. M.,

»Por la redacción,

»MANUEL J. LOPEZ.

»FRANCISCO ADOLFO GUTIERREZ.

»MELCHOR GARCÍA.

»Jerez, 29 Agosto 1888.»

En el excelente semanario de Villanueva y Geltrú, *La Defensa*, leemos la siguiente PROTESTA:

«Suma extrañeza nos ha causado un suelto del último número de *L'Espurna*, en el que gratuitamente nos coloca entre el número de periódicos leales. Si bien nuestros lectores no necesitan desmintamos tal aserto, por cuanto es bien notorio que jamás nos hemos ocupado de las divisiones que minan hoy al partido tradicionalista, vémonos sin embargo obligados á decir con todas nuestras fuerzas, que nuestro semanario no ha dado en manera alguna motivo para que *leales* ni *rebeldes* le cuenten entre sus adeptos.»

La redacción de *El Tradicional*, de Valencia, nos remite el artículo que publicó en 5 de Agosto último del cual tomamos unas frases que, por haberse suprimido inadvertidamente en ellas una partícula negativa, decían lo contrario de lo que habia escrito el articulista. Nosotros copiamos «no queremos nada con los que sean puros, íntegros, etc.» Y decía el artículo: «no queremos nada con los que no sean puros, íntegros, etc.»

Puesta de manifiesto y confesada paladinamente nuestra equivocacion, no sólo no tenemos inconveniente, antes al contrario nos hacemos un deber retirar el comentario que á dichas frases pusimos suponiendo que *El Tradicional* gustaba ó queria andar con mestizos y leales, y en efecto lo damos por no escrito.

Esto que nos ha de servir de aviso para andar siempre con reposada calma y sin precipitacion expuesta á tropiezos, deseamos que sirva igualmente de leccion á *El Tradicional* para que en lo sucesivo no dé sin más ni más por conocida la mala fe de nadie, como lo hizo con nosotros, sin averiguar antes si realmente la mala fe existe.

Y por lo demás, mientras le damos esta satisfaccion debida, quedamos rogando á Dios se digne iluminar á los redactores de *El Tradicional*, á fin de que, si realmente no quieren nada con los que no son puros é íntegros, acierten á distinguir claramente las mesticerías y componendas con el liberalismo que han procurado y desgraciadamente logrado que D. Carlos alejase de su política á los que antepone el reino de Dios y su justicia á todo lo demás del mundo; mesticerías y aproximaciones que existen evidentemente, y que de seguro no las ve *El Tradicional*, pues, si las

viere, la frase aquella que copiamos mal no tiene sentido que pueda salvarle de una hipocresía que no queremos suponer en él.



El lunes, 3 del actual, entregó su alma al Creador el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de esta archidiócesis don Benito Villamitjana, que la regía desde 1879. Habia desempeñado varios cargos eclesiásticos y ocupó también la silla episcopal de Tortosa. ¡Que el Señor haya acogido su alma en su santa gloria!

Dice nuestro querido compañero de *Semanario de Figueras*:

«Segun un periódico de Pamplona en las listas de adhesion de la capital de Navarra, figuran niños asilados en la Misericordia, personas difuntas y otras que firman dos veces, etc., etc.»

Por fuerza ha de ser así. Y cada vez que vemos á periódicos *leales* ofreciendo al publico una sábana de nombres y apellidos, teniendo, como tenemos, conocimiento de la existencia de *cazadores de firmas* en ciertas provincias, nos afirmamos en el antiguo aforismo de los escolásticos de que lo que prueba demasiado nada prueba.

En esto los *leales* de nuestra provincia han tenido más cordura, y eso hay que reconocerlo.

Ya dimos cuenta en otro número de que en esta capital se intentó y aún comenzó una lista de *paisanos* adheridos. Visto que se encontraban poquísimos, se desistió, lo cual es siempre preferible á que se haga el gatuperio que denuncia nuestro estimable colega.

Leemos en nuestro estimadísimo compañero el *El Semanario de La Bisbal*:

«Nos consta que la acogida que va recibiendo el *Diario de Cataluña* hace creer fundamente que llegará á ser uno de los más leídos y apreciados de los del Principado. Desde el principio ya nos llamó la atencion el esmero con que ha sabido presentar sus secciones, mayormente la de fondo y mercantil ó bursátil.»

Tiene razon el *Semanario de La Bisbal*; y á proposito de ello, recomendamos una vez más á nuestros amigos el excelente *Diario de Cataluña* que en sus secciones comercial y de noticias está á la altura de los más repletos periódicos de Barcelona, y en la parte de fondo aventaja é todos grandemente.

Hemos recibido los cuadernos primero y segundo de la *Galería de Riojanos ilustres* que publica en Valladolid el distinguido joven D. Constantino Garrán, de cuyos luminosos escritos tan buena impresion guardan los buenos tradicionalistas.

Contiene dicha galería hermosas biografías de ilustres varones que por su solida piedad y eminente saber son

digno ornamento de la Rioja; está escrito en amena forma literaria y le da mayor importancia un prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Cosme Morrodán y Rubio, difunto obispo de Tarazona.

Felicitemos cordialmente el Sr. Garrán agradeciendo su fina atencion. Y recomendamos su curiosa y erudita obra á los amantes de las glorias españolas.

La Fe del dia 4 encabeza un escrito con estas palabras: «El Señor Ortí y Lara juzgado por *El Pensamiento Galaico*».

Así, tal como sueña. Como si se tratara del juicio de algun Padre de la Iglesia.

Y han de saber nuestros lectores que *El Pensamiento Galaico* es un simple periódico gallego, *leal* de real orden con ribetes de tólogo trashumante, que no da pié con boja para combatir á los tradicionalistas.

Con que, no hay que temer por el eminente filósofo Ortí y Lara mientras no le acometan otros doctores que el periódico gallego.

Ha visitado nuestra redaccion un nuevo periódico semanal titulado *El Zorrillista*, órgano del partido republicano-demócrata-progresista de esta provincia.

COSAS

DE LOS LEALES DE REAL ORDEN.

Leemos en nuestro muy querido compañero el *Diario de Lérida*:

«El periódico *leal* *La Esperanza del Pueblo*, que empezó á publicarse en Zaragoza en el pasado mes de Agosto, ha terminado ya su gloriosa campaña, habiendo cesado su publicacion dentro del mismo mes en que nació.

»*Entrada de cavall sicilia*» llamamos en Cataluña á estas arremetidas.

«Que no se mire en este espejo la *Gaceta de Venecia* que se está incubando actualmente.

«Y á propósito de la suspirada gaceta, dice *El Siglo Futuro* que, segun sus noticias, ahora va de veras su fundacion en Madrid, pues se han girado desde Viena por la casa Rostchild nada ménos que 10.000, diez mil, «diez mil» durejos al Sr. Llauder.

«Y dice *El Siglo*.

«Vamos, ya tienen para empezar.

«¿Qué le parece de esto á *La Fe*?

«Preparémonos á presenciar espectáculo parecido al que dieron los *leales* de hoy, cuando levantaron pendon sedicioso contra D. Cándido Nocedal, y llamaron á D. Carlos el traidor, el único rebelde, mal caballero, etc., etc.

«Van á tener qué oír las armonías *leales*.

«Este espectáculo será tragedia y sañete al mismo tiempo.»

La Fe, principal interesada en este asunto, no dice sobre él una palabra. Algunos traducen su silencio por respeto de primera intencion, sin perjuicio de hablar y hacer despues, cuándo y cómo mejor le convenga.

Ya iremos viendo qué sucederá; que todo ello no puede dejar de ser notable y curioso.

Sobre este mismo asunto escribe á nuestro estimadísimo colega el *Diario de Cataluña* su corresponsal madrileño lo siguiente:

«Recordará usted, mi buen amigo, que al hacerme eco, en una de mis anteriores, del estado de los trabajos para la fundacion de *La Gaceta de Venecia*, dije que por mediacion de la casa Roschild se habia girado al señor Llauder la cantidad de diez mil duros, destinada á subvenir á los primeros gastos y sostener por algun tiempo el órgano oficial carlista. Pues bien; si no han sido mal informadas personas que se suponen amigas del futuro director de la nueva *Gaceta*, resulta que de los diez mil duros, que en efecto parece le fueron girados al señor Llauder desde Viena, sólo la mitad puegan emplearse en la fundacion del periódico, ya que los cinco mil duros restantes, aseguran, es voluntad de D. Carlos se destinen á las obras de restauracion de la famosa catedral de Sevilla. En este sentido, dicen, se escribió desde Venecia al señor Llauder, y si ha habido un pequeño entorpecimiento en el cumplimiento de tan noble deseo, fué debido á la resistencia que mostrara, en un principio, el director del *Correo Catalan*, en cumplir al pié de la letra la orden r... pues creo que se pedia que la cantidad antedicha fuera girada al doctor don Francisco Mateos Gago, para que este respectable señor hiciera, en nombre del Duque de Madrid, directamente entrega al Cabildo ó la Junta de obras. Como el señor Llauder no sostiene muy cordiales relaciones con el egregio polemista sevillano, es de suponer, y así lo cree quien me informa, que habrá escrito á Venecia pidiendo autorizacion para girar los cinco mil duros al Eminentísimo Cardenal Gonzalez en vez de hacerlo al doctor Gago.

«De todos modos, nobleza obliga á confesar que así entre los integristas como en el campo de los *leales*, este acto de don Carlos ha sido muy celebrado.»

Sobre lo mismo ha dicho *La Union mestiza*:

«Es ya indudable que desde el 1.º de Octubre empezará á publicarse en Madrid un periódico del señor Llauder, entrando á formar parte de su redaccion los señores Herrero y Somoza, y figurando como colaborador el señor Valbuena.

«Todavía no está definitivamente resuelto cuál ha de ser el título de la nueva publicacion.»

El *Correo Catalan*, despues que ha estado enseñando á sus cándidos lectores pequeños recortes de la Manifiestacion de la prensa tradicionalista, procurando que éstos no lleguen á conocer su alcance é importancia, y atestando sus escritos de comentarios, negaciones é insipiencias para desvirtuar el verdadero sentido de aquel importante documento, en cuanto ha llegado á la parte de la Manifiestacion en que se fijan y prueban evidentemente los errores liberales que informan el credo político de los carlistas de la nueva evolucion, ha recibido ó se ha forjado un mandato superior de cesar en su burdo trabajo, en esta forma:

«Se nos recomienda de Venecia que no abusemos de la paciencia de nuestros lectores, ni malgastemos el tiempo, ocupándonos en el manifiesto de los semanarios, como allí le llaman, pues realmente dos terceras partes de los periódicos que lo firman son publi-

cacioncitas semanales, algunas de ellas fundadas *ad hoc*, para aparecer y desaparecer como meteoros brillando, si así puede decirse, el tiempo preciso para completar el número 24(1) inventado á ojo de buen cubero en el conciliábulo de Búrgos, por no perder la costumbre de la secta, de inventar siempre algo.»

La Fe, á fuerza de *leal* sin solución de continuidad, áun cuando llamaba rebelde y mal caballero á don Carlos, acepta y acata la recomendación de Venecia que trasmite el *Correo Catalan*, y para dar gallarda muestra de enmienda, escribe:

«Si bien es cierto que la indignación que producen en ánimos leales ciertas maniobras y ciertos actos, han hecho que en alguna ocasión no hayamos podido contener nuestra pluma, y nos hayamos permitido dejarla correr en justa y enérgica defensa de la verdad ultrajada por el grupo de los rebeldes, siempre, sin embargo, hemos creído que la mejor arma contra los mismos rebeldes es el más absoluto desprecio.

«Ni ellos merecen otra cosa, ni la comunión tradicionalista está obligada á rebajarse disputando con una secta de *iluminados*, que ni por sus doctrinas, ni por el número de los afiliados, ni por la personal importancia de sus corifeos, vale ni significa nada en la política española.

«Y como prueba de que es y ha sido nuestra opinión, ahí está nuestro proceder en la cuestión del Manifiesto: cogimos el trozo que nos pareció de más sustancia, y lo publicamos, sin cuidarnos de acompañarle el más ligero comentario, ni importárenos un ardite de las vociferaciones de los sectarios, ni asaltarnos el más ligero temor de que sus argumentos pudiesen deslumbrar al más cándido de nuestros lectores. Lo mismo, exactamente lo mismo que si tratara de un Manifiesto zorrillista ó del insigne Romero Robledo.

«Y áun los de éstos merecen más atención, pues lejos de ser imposible que tales liberalotes vuelvan al poder, es casi seguro que en plazo más ó ménos largo volverán á ocuparlo, en justo castigo de nuestros pecados. Pero de los rebeldes ni esto hay que temer: muchas y grandes son sin duda nuestras faltas; pero esperamos de la infinita misericordia que no ha de castigarnos jamás poniéndonos en las manos de los Nocedaes, Tirados y compañía.»

Después de esto, vean las gentes sensatas si pueden conocer qué entenderán por obediencia esos carlo-mestizos, y vean también qué caso ha de hacerse de los remilgos que de *La Fe* misma copiábamos en nuestro número anterior, en que la vimos abominar de la falta que con toda intención vuelve á cometer en los párrafos que acabamos de transcribir.

¡Farsantes de siempre! ¡Hipócritas de profesión!

Nota cómica.

La Union mestiza toma en ese entierro su correspondiente vela y se declara voluntariamente comprendida en la orden de silencio que comunica el órgano autorizado del Duque de Madrid.

Diciendo:

«En toda su vida se le ha ocurrido

(1) ¡Efectivamente! Ya no son 24 los periódicos adheridos á la Manifestación, sino 27, como en otro lugar de este número ven nuestros lectores. (Nota de EL INEGRISTA.)

á don Carlos una cosa más acertada y oportuna. Nosotros, cuya misión en la prensa es superior á la de los partidos, porque únicamente queremos y buscamos, por cima de todo y sobre todo, la unión y la acción de los católicos en el terreno legal enfrente del racionalismo y de la revolución; nosotros, que, en cierto sentido, no nos importan las cuestiones de familia que haya entre la familia integrista, confesamos, sin embargo, que D. Carlos tiene razón en lo de reorganizar la conspiración del silencio y del desdeno enfrente de los integristas rebeldes.

«No tienen, pues, más importancia los integristas que la que se les quiera dar, ocupándose en ellos, y por tanto, nosotros únicamente en algún rato de buen humor y cuando nos falte asunto, hablaremos de los sardo-nocedalistas. El silencio y el olvido será nuestro procedimiento constante, del cual no pensamos salir, sino en muy contados casos, es decir, cuando así lo exija la causa que defendemos.»

¿Se va viendo ahora cómo se entienden ellos y cómo van cantando al unísono? ¿O cómo Dios los cria y ellos se juntan?

Pero áun hay más.

Hace una porción de días que corren persistentes rumores, no desmentidos á la hora en que escribimos estas líneas, de que el viaje del director del *Correo Catalan*, presunto poder-habiente de D. Carlos, á Madrid y á otros puntos más significativos, obedece á indicaciones extranjeras, y que á no ser la suspicacia del órgano oficial de la fusión y la alarma de algún periódico, que han trascendido hasta San Sebastian, residencia accidental de la Regente del Reino, bien pudiera ser que nos encontrásemos en lo mejor del otoño con un cambio absoluto de instituciones políticas; pero, afortunadamente para el país y malaventuradamente para el oportunismo, el misterio se ha descubierto á tiempo, y ni Llauder ha logrado la entrevista que pretendía con la infanta doña Isabel, ni el conde de Caserta, si no ha desistido de su viaje á San Ildefonso, podrá hospedarse en el palacio real, so pena de faltar á terminantes disposiciones telegráficas que oportunamente se transmitieron desde la capital de Guipúzcoa al real sitio.

No sabemos fijamente la exactitud que pueden tener esas noticias; pero es lo cierto que entre los diarios liberales de Madrid ha cundido grande alarma, que *El Imparcial* escribió un artículo bajo el epígrafe *Tímber de alarma*, que en todos los centros políticos de la corte no se está hablando de otro asunto que de la «misteriosa concordia carlo-mestiza-conservadora», que *La Monarquía* se dedica á contar historias y hacer desusados elogios de las posesiones del Marqués de Cerralbo, que *La Iberia* y *La Justicia* truenan contra lo que ellos llaman «la conspiración dinástica», poniendo alerta á los liberales avanzados por el peligro amenazante, según ellos dicen, de que la conducta del integrismo y su expulsión del parti-

do carlista esté relacionada con «algo que está aún completamente desconocido, oscuro, misterioso, extraño para la generalidad,» y que «ese algo, ese supuesto, esa incógnita, es posible que afecte profunda y radicalmente al modo de ser de nuestra política»; en una palabra, que desde que á los rebeldes se nos ha separado del carlismo, los liberales andan con él en pro ó en contra, según sea el matiz que á los mismos distingue. Los avanzados temen, los conservadores... se llaman Sancho.

¡Y los leales á todo esto *habent oculos et non vident; aures, et non audiunt!* Es decir, una parte de ellos; que la mayor parte oyen y ven perfectamente, y van á gusto en el machito.

Sobre todo esto llamamos poderosamente la atención de los tradicionalistas; pero nos aventuramos á emitir una idea con ribetes de pronóstico: Que al fin todo va á quedar peor que estaba.

Al tiempo.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. NICHOLSON 12, Preciados, MADRID. 14-52.

TALLERES

DE

IMPRESION Y ENCUADERNACION

DE

MANUEL LLACH.

Herrería Vieja, 5 y Mercaderes, 12.—GERONA.

SECCION DE IMPRESION.

En dicha casa se imprime con prontitud, elegancia y economía, toda clase de PAPEL PARA CARTAS, SOBRES, TARJETAS, ESQUELAS, CIRCULARES, FOLLETOS, OBRAS, y todo lo perteneciente al ramo de la imprenta, pero que no ataque á la moral cristiana; todo á precios sumamente reducidos.

Tarjetas de visita á 6 reales el 100.

SECCION DE ENCUADERNACION.

Se encuadernan toda clase de OBRAS, FOLLETOS, DEVOCIONARIOS, SEMANAS SANTAS, etc., etc., todo á precios sumamente equitativos.

También se confeccionan toda clase de CARPETAS ó CARTERAS para conservar los expedientes, libros comerciales, libretas, etc.

SECCION DE JUGUETES.

Abundante y variado surtido para niños y niñas.

TARJETAS-SORPRESA PARA FELICITACION.

Abundante y variado surtido.

SURTIDO COMPLETO

DE

FUEGOS ARTIFICIALES.

De venta en el establecimiento y depósito de materias explosivas, como pólvora y dinamita, de BENITO BOSCH, situado en las afueras de esta ciudad

En el mismo establecimiento, donde se expenden una infinidad de géneros á precios reducidos, su dueño ofrece al público sus exquisitos chocolates elaborados en el molino que tiene montado en la antigua casa de D. Antonio Moner, y cuyas excelentes cualidades recomienda el consumo que de ellos hacen los conventos, colegios, y muchísimas familias y establecimientos de esta capital.

En el propio molino se muele pimienta, canela y otras materias.

Despacho: CORT-REAL—15, GERONA.

15-15

Gerona: Imp. y Encuadernación de M. Llach.